

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE GIRONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 2 de Febrero de 1883.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 289.

CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albarado, 22, Peso Paja, 19

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella. En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro. 13-13

CHAMPAGNE

CACHOS.

Un periódico fusionista, al ocuparse del brindis pronunciado por el señor Marqués de Sardeal en el banquete con que varios de sus amigos le obsequiaron en Fornos el día 23, le atribuye la siguiente declaración.

«Nosotros formamos parte de la mayoría porque habiéndome apoyado con sus votos para primer vicepresidente del Congreso no puedo cometer deslealtades.»

El colega á que aludimos conceptua digna de loa la declaración del señor Marqués de Sardeal, y por demás patriótica su actitud (léase apostasía.)

Por nuestra parte creemos que hubiera sido no menos patriótico, y un sí no es más digno para el Sr. Sardeal, que en vez de aquella declaración le hubiese sido dable hacer, por ejemplo, la siguiente:

Nosotros no formamos parte de la mayoría, aunque me haya apoyado con sus votos para primer vicepresidente del Congreso, porque habiendo ingresado en la izquierda dinámica no puedo cometer deslealtades.

Pero esto va en gustos. De todos modos el salto que ha debida dar el Sr. Marqués para pasarse de un golpe desde la democracia al fusionismo sin tropiezo alguno, unicamente puede compararse, por su magnitud, al que dió el malogrado Roberto Robert desde la comida de un lunes al almuerzo de un viernes, sin encontrar un solo garbanzo en el camino.

Nuestro plácemes al Sr. Sardeal por haber sabido caer de pies.

Oigan Vdes. y asombrense.... es decir, no se asombren, que estamos en España.

Es *El Moín* quien tiene la palabra y dice:

Suscrita por 12.000 firmas, ha recibido la junta de diputados y senadores la instancia dirigida por los huérfanos de la inundación de Murcia pidiendo el reparto de los 85.000 duros que se destinaban á la creación de un Banco Agrícola, y de los sobrantes que deben existir en poder de aquella junta nacional.

«A este propósito dice *La Provincia*:

«Tres años y pico hace que ocurrió la inundación; quien quiera que tenga los 85.000 duros, solamente á un seis por ciento, puede haber disfrutado de QUINCE MIL TRESCIENTOS Duros.»

«Bah; pues con eso ya puede pagar el pupillage de la casa que debería tener en Cartagena ó Melilla.»

Debería tener, pero no tiene.... tal vez á causa de los mismos quince mil trescientos duros.

Y el pico.

El perfil de Martos dibujado á la pluma por *El Cronista*:

«Disolvió el partido radical, disolvió una monarquía extranjera, disolvió una República y va á disolver la izquierda.»

¿La fusionista? Poco trabajo le vá á costar, según los síntomas.

Dice un periódico conservador que Sagasta toca siempre en el Senado la *Marcha Real*, y en el Congreso el *Himno de Riego*.

Y el *Trágala* en todas partes.

La *Gaceta Universal* en vista de la contestación dada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia á la pregunta del Sr. Carvajal sobre el célebre decreto del Sr. Cárdenas, escribe lo siguiente.

«Las declaraciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia contestando á la pregunta del señor Carvajal, son la comprobación de nuestras afirmaciones, de que el señor Romero Girón renuncia á sus ideales democráticos, absteniéndose de llevar á la práctica soluciones que en otras épocas ha defendido dicho señor.»

Y esto lo dice un periódico centralista, es decir ministerial, y que por tal concepto debe estar al tanto de lo que se piensa y dice entre bastidores.

Decididamente el General tiene razón; el espíritu del Sr. Alonso Martínez sigue imperando en absoluto en el gabinete.

A propósito de las mismas declaraciones dice *La Epoca*:

«Los conservadores han quedado muy satisfechos de la definición del matrimonio hecha esta tarde por el señor Romero Girón.

Poquito á poco nos iremos entendiendo.»

Y como no han de entenderse, si á los conservadores les sale y á satisfacción por día.

Lo que nos parece vá á suceder aquí, es que por entenderse demasiado van á reñir cuanto antes, ya que una vez reconocido el Sr. Sagasta como jefe de un gabinete genuinamente conservador, el partido canovista resultará escudante.

Con que, sigan los conservadores ayudando al Sr. Sagasta, para que luego les envíe el decreto de jubilación.

Como se lo envió á los constitucionales que le habían ayudado á obtener el poder.

Política fusionista.

Segun dicen de Madrid, las subsecretarías y demás altos cargos vacantes darán lugar á una extensa combinación que abarcará algunas direcciones y varias plazas de consejeros de Estado para acallar á los descontentos que aumentan diariamente.

Pues que les llenen la boca pronto. Para que se callen de una vez.

Se lee en un periódico:

«Al ex-ministro de Marina señor Pavía se le confía el mando del departamento de San Fernando.»

País templado.

Que buenas siestas vamos á hacer... ¿eh?

El señor Moyano hizo su estreno en el Senado defendiendo el *statu quo* en la cuestión del juramento.

¿Parece raro, ¿verdad?

Desde anteayer viene sonando la palabra crisis. Parece que el Sr. Nuñez de Arce quiere suprimir el cepo y el grillete en Cuba, y que el general no quiere que se supriman.

Y hay quien cree que el Sr. Martínez Campos se va á salir con la suya, y seguirá el cepo y el grillete, —castigos civilizadores si los hay—

y aun parece que alguien opina porque se añada á ellos el de la mordaza.

Para que no vuelvan á quejarse.

De palabra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 Enero de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La crisis francesa y sus naturales consecuencias en la política, es uno de los temas que con más entusiasmo se debate en todos los círculos. El nuevo ministerio francés que está en perspectiva, no puede significar otra cosa que lo que en España significaría en estos momentos un gabinete Posada Herrera, ó sea lo que significó en los tiempos del Sr. Cánovas el ministerio Jovellar. Dejó hacer los comentarios oportunos á los reviseros del

extranjero y paso á cumplir con mi deber de ocuparme de los asuntos de España.

Muy disgustados se muestran los hombres de la situación, en vista del tiempo que se pierde tan lastimosamente en ventilar en el Parlamento cuestiones puramente personales, puesto que no obstante tomarse el nombre de esta ó de la otra localidad, el fondo de la cuestión es el amigo ó el pariente derrotado en estas ó las otras elecciones. Y lo más donoso, según dicen los amigos de D. Práxedes, es, que los mismos que un día tras otro entorpecen la marcha regular de los sucesos, son los primeros en echar en cara al gabinete que no se hace nada de provecho.

Esto bien mirado, ha sucedido siempre; para desdicha de España las oposiciones jamás han tenido otra luna que poner chinitas más ó menos motivadas, en el camino de los gabinetes; pero también es cierto, que nunca como ahora se han desarrollado tantos pujos opositoristas, ni han caído sobre situación alguna tal cúmulo de preguntas, interpelaciones y proposiciones de ley, así como tampoco he presenciado resultados menos favorables á la situación general del país.

Lo digo francamente: con los días que van de ministerio reformado, no sé si los tres ministros son más ó menos liberales que los salientes: hasta ahora no han podido hacer otra cosa que responder á preguntas y alusiones, sin que se les haya dejado tiempo de explicar sus ideas y sus pensamientos, así como se funda nada, pero en cambio se destruye todo.

Regularmente el Sr. Becerra, ocupará la Presidencia del tribunal de actas graves.

La sesión del Congreso ha terminado de un modo raro: protestando las minorías y el Sr. Rajoy de que no había en el salón ni comisiones ni gobierno.

Los disgustos que existen entre el general Martínez Campos y Nuñez de Arce, es probable que produzca una crisis.

El Corresponsal:

S. Gregorio 29 de Enero de 1883. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y amigo: En el año 1875 se anunció la vacante del estanco de San Gregorio, fué solicitado en tiempo hábil por D. Narciso Parés Brusi vecino de este distrito, y no sé cómo fué que el nombramiento recayó á favor de D. Juan Rovira, ex-recaudador carlista, quedando el relatado Parés á las astas del loro, no obstante de haber servido por su suerte de artillero en la Isla de Cuba, haber sido herido en acción de guerra, y en recompensa de sus buenos servicios, haber sido agraciado con la cruz de M. I. L. pensionada con 10 reales mensuales.

¿No sería más justo que fuese es-

tanquero el licenciado del ejército que el ex-recaudador carlista? Creo que lo más procedente sería destituir al ex-recaudador del empleo de estanco y nombrar á dicho Parés, toda vez que ya es él quien espande los efectos estancados y adelanta los fondos de los mismos.

Convendría á los vecinos de San Gregorio saber en donde está el buzón para echar la correspondencia al correo, porque desde que el alguacil de este distrito es nombrado cartero de S. Gregorio y Canet de Adri, no hay buzón. Hace tiempo que se construyó uno en casa de D. José Farrés; pero desde que hay cartero nombrado, no sirve, no se ha inutilizado el rótulo, ni se ha construido ningún otro.

En S. Gregorio han ocurrido ó sucedido muchas anomalías.

Salvio Pujadas de S. Gregorio, de alguacil subió á Juez, y la alguacilaría la heredó su hijo mayor, quien es á la vez cartero. El espresado ex-alguacil hoy Juez, paga anualmente de contribución territorial 5 pesetas, y sin embargo, figura en las listas electorales para diputados á Cortes. El Secretario no llega á pagar por contribución territorial 11 pesetas y en las listas electorales consta que paga 28.

Esto solo puede pasar en pueblos que el Alcalde no sabe poner más que su firma, el Secretario no sabe leer ni escribir correctamente y no habita en el distrito, y el ex-alguacil hoy Juez municipal y su hijo alguacil y cartero, de dos distritos.

Y vamos viviendo.

Suyo affmo y S. S.
El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Adelanta, aunque con lentitud, el arreglo de la calle de Besadó, mejora que se había hecho indispensable y que constituirá una verdadera mejora para dicha calle, que aunque sea tan corta, es una de las de mayor tránsito de la ciudad.

Felicitemos al señor Alcalde por la mejora y también por haber logrado convencer al propietario de la casa nm. 3, para que llevara á cabo el levantamiento del piso de las tiendas al nivel de la nueva rasante de la calle.

Dicennos que para cubrir las vacantes que existen en el Ayuntamiento, han sido nombrados por el señor Gobernador los señores D. Francisco Llach, D. Narciso Desoy, D. José Oliver y Rexach, D. Juan Grivé, D. José Guillamet, D. Buenaventura Servilja y D. Francisco Sabater.

En Madrid acaba de publicarse un interesante libro titulado *Sagasta, su pasado, su presente y su porvenir*, apuntes para la historia, de que es autor D. Indalecio Martínez Alcubilla, siendo su coste el de dos pesetas. Recomendamos su adquisición,

con la seguridad de que no se arrepentirá el que lo compre, pues pasará un buen rato con su lectura.

Los pedidos se harán directamente acompañando el importe en sellos ó en otra forma, á D. José María Faquinetto, Atocha, 135, Madrid, y serán servidos á correo vuelto.

Dicen de Madrid que S. M. el Rey irá á Viena en el mes de Octubre, acompañándole el general Martínez Campos.

Un alemán ha inventado un aparato que colocado debajo de la bóveda paladial no impide ni dificulta en nada la pronunciación. Dicho aparato se comunica por medio de un alambre muy fino y flexible á otro aparato verificador que estenografía las palabras á medida que son emitidas.

Por rápida que sea la alocución, todos los discursos son recogidos exactamente, y el orador puede estar bien seguro que ningún error se desliza en la copia.

Por el gobierno civil ha sido multado con diez pesetas por infracción de reglamento, la empresa de coches públicos de Vicente Cama y Camós de Palamós.

Se nos ha asegurado que ya han empezado á correrse las órdenes para las elecciones que han de tener lugar en el distrito de Torroella de Montgrí el día 18.

Según nuestras noticias, serán unas elecciones como las de las cofradías cuando eligen sus obreros, que

solo asisten cuatro devotos, y lo demás ya lo arregla el cura. En las de Torroella no faltará el cura y los monaguillos, habiendo despues sermón con música y bombo, al estilo fusionista en vísperas de agonizar, leyéndose al final el acta donde constará que votó todo el mundo.

Hasta los muertos, porque no quisieron morir, antes de obsequiar al Sr. Combis.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 31.—La comisión parlamentaria de los izquierdistas se ha reunido acordando sostener la proposición del señor Becerra respecto del juramento de los diputados y las disposiciones del Código penal del señor Montero Ríos respecto de los demás juramentos. Acordó también combatir el proyecto dedicando reglas de policía respecto de la imprenta.

Probablemente los izquierdistas y los conservadores provocarán un incidente parlamentario en la sesión de hoy por haber levantado el señor Posada Herrera la sesión de ayer, cuando quedaban aun asuntos para discutir.

Anoche se celebró en el Círculo de los berangeristas una reunión preparatoria de la que se verificará esta noche para la toma de posesión de la presidencia del duque de la Torre.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Fábrica de Jabón de varias clases
DE

ESTEBAN BACHS Y H. NOS

CALLE CARRETERA DE STA. EUGENIA.—GERONA.

La acreditada fábrica de jabones de BACHS Hnos. de Badalona, han abierto una sucursal (fábrica) en Gerona, calle

Carretera de Santa Eugenia.

Ofrece al público un grande y variado surtido de jabones de varias clases, de coco, blancos y amarillos, y de oliva de todas clases.

Elaboración especial en jabones refinados para la fabricación de sedas, hilos y algodones.

Calle carretera de Santa Eugenia, Gerona.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.
SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arcó del Teatro, 21. Formiguera y comp.º, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Aisina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ameiller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Armar.—Olot, Sres. Cardús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gali.—Palafreuil, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.) Marca de fábr. y etiquetas reservadas.

Los conductores de carnages hacen su agosto comprando las perdices cogidas con lazos y otros ardidés. Cazadores furtivos, hay la mar, y de otros una exposición.

Nuestro activo Delegado de Rosas, nos da cuenta de las innumerables infracciones que por allí ocurren a ciencia y paciencia de las autoridades.

El Sindicato de nuestra Asociación, en nombre propio y en el de todos los socios, devuelve al de la Asociación de aficionados a la caza y pesca de Cataluña el cariñoso saludo que, en la Cronica Venatoria del último número de su órgano oficial, dirige a las Sociedades y Casinos Venatorios, así como la expresión de sus más sinceros ofrecimientos, unidos a la seguridad de su más distinguida consideración personal.

Contiene además un precioso grabado, intercalado en el texto titulado «Los cazadores de Alondras». Recomendamos eficientemente esta publicación a cuantos se sientan inclinados hacia las diversiones de la caza y pesca y demás recreos campesinos, pues encontrarán en ella un precioso y variado surtido de artículos, revistas, descripciones y cuantos trozos de amena lectura puede ofrecer quien busque en el alejamiento de la casa pública, tranquilos momentos de entretenimiento y solaz.

Hemos recibido el número último de La Ilustración Venatoria, periódico de caza y pesca, de sport y recreos, campestres, de acclimatación y caza de animales domésticos, y de cuanto tenga relación con la agricultura y con los deportes de la vida del campo, que se publica en Madrid bajo la dirección de su propietario el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, cuyo número contiene las materias siguientes: Paz Choke-Bone.—LA CEBRERIA ENTRE LOS BERBERISCOS.—EL CABALLO.—PAZ A LOS PÁJAROS.—EL CASTOR.—A UN CAZADOR DE ALONDRAS.—(Romance).—PERDICES Y GODOBORNICES.—EL BEAIGRE.—CACERIAS EN NÚRVA-CALBONIA.—CACERIA DE INSECTOS.—DOS MONTERIAS EN EL PARDO.—Tiro de pichón de Madrid.—Gaceta.—Anuncios.

Procuraremos complacer a tan celoso Delegado ocupándonos oportunamente de sus acertadas indicaciones.

Como se ve, ninguno de los párrafos de la anterior epístola tiene desperdicio. «Miren de possar remey a fals abussos y tot se saltarà, etc.»

gona, Terruel, Toledo, Valencia, y Zaragoza, incluso las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza viva o muerta durante la época de la Veda; pero puede continuarse la caza de los ánades silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Marzo. Siguen procreando los jabalíes, y empieza el celo de los lobos y los zorros. Con este motivo debe redoblar la guerra contra los animales dañinos, sin olvidar la persecución de los dañadores y cazadores furtivos.

«PESCA.—En Febrero se hace la pesca lo mismo que en el mes anterior, empleando como cebo las lombrices. Las lotas y las lampreas suben los ríos, y los sollos jóvenes empiezan a aproximarse a las orillas para desovar. En el mar se cogen con anzuelo las platijas, el bacalao, la truchuela, la pescadilla, el lenguado y la acedía, sobre todo de noche y con viento S. E. El día 15 de este mes termina la Veda especial para los salmonidos.»

Uno de los Delegados de nuestra Asociación que, como dice muy bien, es gato viejo en la materia, contesta al oficio que le fué remitido proponiéndole el cargo de tal Delegado, en los términos que copiamos a continuación:

«Sr. D. ...: Apresiat amich; acabo de rebreer un ofici y reglament de la Junta de Cassa y Pesca, invitantme a aceptar la Delegació de dita Societat, en lo cual no tinch inconvenient. Pero com vos y jo som gats! vells en lo assumpto, vos faré algunas observacions, a saber:

«Que si no hi ha medi de privar que los gossos de olfato, (y no de tura), que a pagés deixen anar per los remats (sens cap profit) segueixin espantllant las conilleras y los nius de pardius, tot es picá ferru fret. Las perdus s' acabarán, que ya no s' en troba una per medicina, empipadas també ab l' esquella, y tot fá que no n' hi han.

«La veda es lletra morta puig n' hi un sol dia se ha observat.

«Ara de los conills vos diré, que si no se privan las furas, s' en perderá la mena, y lo medi de salvarlos es posar una contribución de vint duros als que vulgan fer us d' ellas, y aixís se salvarian, d' altre modo tot es perdut. Estas mias observacions, no tenen retop; fesho present a la Junta y vosaltres mateixos.

«La pesca no se privará, pues pagán un sol duro, totom pesca a discreció y a tot temps.

«L' observancia de la ley deu encarregarse a los alcaldes además de la Guardia Civil, puig las moltas obligaciones d' eixa no donan lloch a privarho. Si no s' ordena aixís, inútils sont los reglaments y los instituts.»

Y si a lo expuesto se añade el incansable celo que viene desplegando la Guardia civil, con cuyos pundonorosos jefes mantiene nuestro Sindicato las más afectuosas relaciones, y cuyos comandantes de puesto parecen rivalizar en vigilancia y actividad, según es de ver de las relaciones mensuales que tiene la galanteria de remitirnos la Comandancia de la provincia; si se tiene asimismo en cuenta las denuncias que viene practicando el cuerpo de orden público de esta capital, al que nos hacemos un deber en tributarle el mayor elogio; y si no nos cabe dudar de que la Junta de nuestra Asociación sabrá trabajar sin tregua ni descanso para cumplir fielmente con la ardua tarea que le impone el Reglamento, dicho se está que podemos abrigar la esperanza de

Una dolorosa experiencia ha podido convenernos, en el actual período de caza próximo a espirar, de los desastrosos resultados conseguidos por la falta de observancia de la veda, durante la que, según el precepto legal, debió empezar en 15 de Febrero y terminó en igual día del mes de Agosto del año próximo pasado.

¡Cuántas salidas inútiles, cuántas cortías intructuosas, cuántas expediciones fracasadas, en el transcurso de los seis meses que mediaron desde el primero al segundo de los citados, todo por haberse perseguido las especies de caza con desusado ensañamiento y con todas las malas artes, durante la época de la reproducción, anterior al referido período!

Circunstancias especiales, de todos conocidas, y que no es fácil ni desearnos ver repetidas en tiempo alguno, obhigaron a la mayor parte del benemérito Cuerpo de la guardia civil de la provincia a permanecer acantonada en la capital de la misma, casi todo el tiempo de duración de la última veda, y no hay porque decir de que manera tan escandalosa supieron aprovechar esta circunstancia los cazadores furtivos y los paradores de lazos, trampas y demás clases de artilugios, cuando el mal ejemplo hasta a ciertos cazadores de buena ley, que no tuvieron la suficiente fuerza de voluntad para abstenerse de cazar, en vista del descaro e impunidad con que los dañadores perseguían sin tregua ni descanso a las, por razón del celo, descuidadas y fáciles partes que no pudieron velar por su conservación, y de aquí que los aficionados a las. De aquí que estas pagaran bien cara la falta de las del meritado cuerpo.

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.

terreno de la práctica cuanto previene el art. 17 y siguientes, comprendidos en la Sección 3.ª, de la ley de 10 de Enero de 1879, toda vez que su misión es la de velar por el cumplimiento de la misma, fácilmente se comprenderá hasta qué extremo se ha hecho escarnio de tales prevenciones, y cuáles han sido sus consecuencias.

Afortunadamente, debido sin duda a la natural indignación que en muchos han causado tan escandalosos abusos, parece notarse cierta saludable reacción y un laudable deseo de que se desplieguen todos los medios, durante el período de veda próximo a empezar, para impedir que se repitan los excesos de la que finió en agosto último.

Varios son los aficionados a la diversion de la caza que se han acercado al Sindicato de nuestra Sociedad, manifestando su propósito de ingresar en ella y secundarla resueltamente; otros han hecho acertadas indicaciones, de las cuales se ocupa la Junta Directiva, para llevarlas cuanto antes al terreno de la práctica; algunos han señalado la conveniencia de que se reorganice nuestra Asociación bajo unas nuevas bases que la permitan marchar con mayor desahogo y garanticen su estabilidad, y se están practicando los estudios necesarios a tal objeto; y los Sres. Socios Delegados de los pueblos, recién nombrados por el Sindicato, aceptan gustosos sus cargos y declaran hallarse firmemente resueltos a desempeñar su delicada misión, con toda la escrupulosidad y buen acierto que son menester, para coadyuvar a la consecución de los fines que venimos persiguiendo.

Respecto al apoyo de las dignas autoridades de la provincia, nada tenemos que decir; seguros estamos de que seguirán prestándolo como hasta aquí, y que atenderán, como han atendido siempre, cuantas reclamaciones les dirija la Junta, encaminadas a conseguir que se preste a la ley el mayor respeto y acatamiento.

Y si a lo expuesto se añade el incansable celo que viene desplegando la Guardia civil, con cuyos pundonorosos jefes mantiene nuestro Sindicato las más afectuosas relaciones, y cuyos comandantes de puesto parecen rivalizar en vigilancia y actividad, según es de ver de las relaciones mensuales que tiene la galanteria de remitirnos la Comandancia de la provincia; si se tiene asimismo en cuenta las denuncias que viene practicando el cuerpo de orden público de esta capital, al que nos hacemos un deber en tributarle el mayor elogio; y si no nos cabe dudar de que la Junta de nuestra Asociación sabrá trabajar sin tregua ni descanso para cumplir fielmente con la ardua tarea que le impone el Reglamento, dicho se está que podemos abrigar la esperanza de

El reto está echado; veremos quien vence a quien. Y que entonces procuraremos que no les valga su astucia ni su audacia. Las acechanzas. Limitaremos a decir que a la tercera ya la vendida. Por falta de espacio no publicamos hoy los nombres de ciertos cazados. En el número próximo detallaremos recomendando especialmente su lectura a nuestros Delegados.

Damos de todas veras un aplauso al celoso cabo de la guardia civil del pueblo de Medina por las importantes aprehensiones que lleva hechas en un mes. En el número próximo detallaremos recomendando especialmente su lectura a nuestros Delegados. Por falta de espacio no publicamos hoy los nombres de ciertos cazados. En el número próximo detallaremos recomendando especialmente su lectura a nuestros Delegados.

Recomendamos a todos al comandante del puesto de la Guardia Civil de Castellon de Ampurias a fin de que los ponga a disposicion de la autoridad competente para que esta, segun su falta, les imponga el debido castigo. Esperamos que pronto nuestro Delegado nos dara mejores noticias que las de hoy.

El mismo dia aprehendio 3 torcos cogidos tambien con lazos (mudo) a Juan Vile vecino de Sta. Agata, observado por el Sr. Agata. Dia 23; puso a disposicion del Juzgado a la muger Mariana Taula del pueblo de Medina, junto con tres torcos y 4 pájaros cogidos por el mismo medio que los anteriores. Fueron regalados a las hermanitas de los poseedores. Dia 25; a Jose Matas, del pueblo de S. Mateo de Montnegre; le encontramos a los torcos cogidos con lazos, siendo puesto a disposicion del Juzgado. Dia 6 Enero. A Martin Saiz, del pueblo de San Martiell, le ocupó 6 torcos y 1 veedor cogidos con lazo, siendo puesto a disposicion del Juzgado. A mas de las que publicamos en nuestro primer numero, ha llevado el numero de infractores que en busca de negocio acuden a este mercado. Tal es su tacto, que en esta Ciudad las denuncias las cuenta por el dedo. Mil plácemes merece la constancia que en el desempeño de su cargo tiene nuestro Delegado e Inspector del cuerpo de Orden publico D. Pedro Genis. Tal es su tacto, que en esta Ciudad las denuncias las cuenta por el dedo.

Al pie de la escalera, cuando se disponian a salir de la gruta, se encontraron con otro enemigo; una serpiente de cascabel, a la que hicieron fuego tambien, llevándosela con el leon, cuyas pieles se exhiben hoy en el salon Palace de Joe O Brien, en Brieu, en Hansonbourg. Se han hecho preparativos para explorar enteramente la citada gruta, a la que se ha dado, como se merece, el nombre de la Gruta Encantada. (De La Ilustracion Venatoria.)

Los señores delegados de los pueblos recibirán con el presente número el *Almanaque de la Ilustracion Venatoria para cazadores y pescadores*, correspondiente al año actual, del cual, con suma galanteria y como regalo, se apresuró a remitirnos 62 ejemplares la Administracion del ilustrado periódico que le dá nombre, tan luego se enteró, por nuestra publicacion, de que se imprimiria la ley de caza en las columnas de la misma para que pudieran consultarla dichos socios delegados. Reciba el señor Administrador de dicho periódico y su distinguido Director la expresion de nuestra gratitud por tan útil como estimable remesa, que a su vez sabrán agradecer en lo que vale los citados socios. Comprendida vá en el Almanaque de que nos ocupamos la referida ley así como el Real decreto de 10 de Agosto de 1876, relativo a las licencias de uso de armas, de caza y pesca. Contiene tambien una reseña de las varias obras de caza, pesca, montería cetrería y demás originales del Sr. Gutierrez de la Vega ó publicadas bajo su direccion; el santoral; un *memorial de cazadores*, unido a cada uno de los meses en que es lícito cazar, y varias notas de explicacion y aplicacion de la ley de caza y relativas a la pesca, puestas al pie de cada uno de los meses del año. Hé aquí la referente al actual Febrero: «CAZA.—El 16 de este mes se establece la Veda, hasta el 15 de Agosto, en las provincias de Albacete, Alicante, Almeria, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarra-

que han de tener pronto término tantos abusos y tantas infracciones. Sirva, pues, de saludable leccion cuanto ha ocurrido durante el último periodo de veda y la actual época de caza, y procuremos todos, hasta donde alcancen nuestras fuerzas, prestar nuestro apoyo a las Autoridades y a los Cuerpos é institutos encargados de velar por el cumplimiento de la ley, así como cooperar al sostén y engrandecimiento de nuestra Asociacion, a fin de que sirva de poderoso auxiliar a unos y otros en cuanto afecte a los intereses cinegéticos, ya que esta es su mision y estas deben ser las aspiraciones de cuantos estimen en algo dichos intereses.

OFICIAL.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE AFICIONADOS A LA CAZA Y PESCA DE GERONA.

SECCION VENATORIA

Año I. Gerona 2 de Febrero de 1883. Núm. 3.

— 20 —

CRÓNICA.

CACERÍA EN LA GRUTA ENCANTADA.—En uno de los distritos del Nuevo-Méjico se ha descubierto recientemente una gruta maravillosa, por unos mineros que, trabajando cerca de ella, se atrevieron a penetrar en su interior.

El aire se precipita con fuerza a la entrada de esta gruta, produciendo unos sonidos extraños, como escapados de un arpa coliana. Los exploradores se proporcionaron unas antorchas, y penetraron en ella sin advertir nada de particular hasta una distancia de 500 metros, en que se les presentó a la vista un enorme precipicio.

Llegados a él, iban á retroceder, cuando advirtieron una escalera en espiral. Comenzaron á bajar sin el menor cuidado, tanta era la regularidad con que la escalera estaba cortada, y llegaron á contar 103 escalones. Al llegar abajo, se hallaron enfrente de un enorme portal, en forma de ojiva, que conduce á un magnífico vestíbulo ancho, y muy elevado, de una suntuosidad incomparable, de cuyo techo penden millares de estalactitas de carbonato de cal cristalizado, y un sin fin de líneas cristalizadas color de violeta, que se extienden en las paredes laterales.

En esta estancia, el murmullo del viento hace olvidar el arpa coliana. Los exploradores dicen que les pareció oír una sinfonia de Mendelsson ejecutada por un órgano gigantesco. Un poco más lejos oyeron ciertos gritos sobrenaturales, interrumpidos á veces por una carcajada sarcástica, y aunque se creían cerca de algun autro infernal, los mineros prosiguieron su excursion, y penetraron en una vasta sala, que, segun cuentan, parece una catedral de alabastro adornada de estalactivas y estalacmitas.

Al mismo tiempo, parece en el fondo de ella un pozo de agua, que se

Podrán asistir a dicha reunion todos los que gusten, pertenezcan ó no a esta Sociedad. Oportunamente se publicarán los correspondientes anuncios, señalando el local, dia y hora en que deba efectuarse la reunion espresada, una vez tomada el acuerdo definitivo y obtenido el competente permiso para su celebracion. Interin, ruega esta Junta a cuantos deseen ver convertida en realidad la es- tricta observancia de la veda, así como que desaparezcan los dadosores y cazadores furtivos; procuren asistir, y conseguir de sus amigos y conocidos a quienes animen iguales deseos, que asistan a la proyectada reunion, a fin de adoptar con el mejor acierto los oportunos acuerdos, respecto de los puntos que con los consejos, el parecer y las observaciones de unos y otros, puedan que la mesa sujetará a la deliberacion de los concurrentes.—P. A. D. L. J. —El Secretario, Juan Vila.